Viernes 13 de Setiembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 894

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 13.
El tránsito de San Felipe, en Alejandría.
Los Santos mártires Macrobio y Julian.
San Ligorio, mártir, en el mismo dia.
San Eulogio, obispo, en Alejandría.
San Mauricio, en Argers, en Francia.
San Amado obispo y confesor en Sens.
San Venerio, confesor, en el mismo dia.
San Amado, presbítero y abad, en Francia.

Efemérides.

1492—A la altura de unos 2½ grados al Oeste del meridiano de los Azores nota Colon en su primer viage, y por primera vez en la historia de la navegacion, la variacion magnética de las agujas.

1816—Proclamacion hecha en Buenos Aires de la independencia de las provincias del Rio de la Plata, sancionada en el Congreso de Tucuman el 9 de Julio.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

¿Qué tenemos de nuevo?

Este es la pregunta que nos hacen multitud de personas, suponiendo que los periodistas deben estar al corriente de los mas íntimos secretos políticos del gabinete, sin comprender que este privilegio no es para todos y que la mayor parte de las veces, llegamos á saber las cosas del interior á la par del público.

Sobre todo tenemos por sistema nunca avanzar opiniones infundadas, ni hacer apreciaciones que carezcan de una base sólida, porque este es el medio de no errar y de no sembrar la agitacion en el público, que siempre se inclina á dar á todo un colorido misterioso que hace aparecer los sucesos al capricho de su imaginacion.

Ciertas medidas preventivas que se han notado en la Capital, han dado lugar á una especie de alarma, tanto mas general cuanto que nadie se esplica el motivo de ellas y todos tenian una plena confianza en que la situacion debia considerarse como inalterable.

Es fuera de toda duda que el Gobierno debe haber tenido conocimiento de algun proyecto de maquinacion secreta, ó temido alguna reunion de fuerzas, á juzgar por su decreto de anteayer, ordenando á las autoridades subalternas que no obedezcan órden de cualquier carácter que sea, que no sea impartida por los Gefes Políticos, y á estos, que solo ejecutarán las que se les trasmita por conducto del Ministerio del ramo ó por el de la Guerra y Marina cuando fuera necesario proceder como Gefes inmediatos de la Guardia Nacional.

Hemos esperado que se dejase oir la voz de la prensa oficial para formar juicio sobre los motivos de esas disposiciones tan inesperadas; pero *La Tribuna* sin determinar la causa de ellas, pide al Gobierno que ande con cuidado y despliegue toda su energía.

Habla tambien de «trabajos subterráneos de algunos individuos, y recuerda á la autoridad su obligacion de mantener la situacion de la República y de entregarla á los poderes Constitucionales, como lo ha prometido, sin que las facciones durante el tiempo que aun falta para el cumplimiento de este deber, vengan á turbar su marcha, vengan á enlutar la patria, vengan á desacreditar el principio democrático.»

Despues de leidas estas palabras del cólega, no debe quedar duda de que existe alguna sospecha ó algun dato de que hay hombres que conspiran contra la actualidad; pero la cuestion está ahora en averiguar si ellos constituyen algun partido político ó si son una fraccion de descontentos que se hacen la ilusion de conspirar, solo por el prurito de llamarse independientes y patriotas.

No podemos arrojar ninguna imputacion á los que verdaderamente pueden clasificarse como partidos, porque su actitud y sus elementos para reaccionar son bien conocidos, así es que nos inclinamos á creer que si efectivamente existe un foco revolucionario, no debe tener mas importancia que el de las supuestas conspiraciones de Buenos Aires que no han tenido mas objeto que poner en agitacion al pueblo á falta de otros medios de que no pueden disponer por su impotencia é impopularidad.

Esto no quiere decir que el Gobierno no esté bien prevenido para cualquier acontecimiento, pero cuanto mas reservadas sean las medidas que se adopten serán, mas positivas en sus resultados y alterarán menos la confianza que todos tienen en la paz.

Tenemos tal seguridad de que tanto los ciudadanos como los estrangeros avecindados en el pais solo anhelan que se mantenga la tranquilidad y se llegue por los medios lícitos á una existencia normal, que no nos alarman las maquinaciones de los revoltosos, que en su afan de hacer patria á su modo, no hacen sino buscar los medios de destruirla y de hacerla retroceder al caos.

Una revolucion en estos momentos, dado caso que pudiera tener lugar—lo que no creemos—seria un crimen de lesa patria que no tendria disculpa alguna.

Supongamos por un momento que ella triunfase. ¿Nos llevaria por eso mas pronto á la vida constitucional? ¿El gobierno que crease seria mas legal que el que actualmente dirige los destinos del pais?

No se necesita mucho talento para contestar á estas preguntas y estamos por el antiguo adagio que dice: «vale mas malo conocido, que bueno por conocer.»

Una faccion que en momentos en que la República tiende á legalizar sus poderes, trae un conflicto, no puede tener otro objeto que apoderarse de las riendas del Gobierno para crearse una situacion suya, é imponerla al pueblo; y aquí preguntaremos ¿quiénes son ellos? ¿Qué credo político representan? ¿Con qué títulos se ofrecen á la faz de la Nacion? ¿Cuáles son las garantías que pueden prometernos?

En un momento supremo, si por desgracia llegara, todo el pueblo debe ponerse al lado del gobierno para sostener la estabilidad de la situacion y ayudar á que ella llegue á su término pacíficamente y que el poder constitucional se levante sobre la base inquebrantable que haya consolidado la paz.

Las diferencias de apreciaciones políticas ó las afecciones personales que son tan lícitas durante el reinado del órden, deben desaparecer cuando el está amenazado; y la palabra como el sentimiento del patriota debe ser uniforme y llevar una sola tendencia; la de salvar al pais de la anarquía, fortificando el poder del gobierno.

Tiempo vendrá de discutir candidaturas, y de preparar innovaciones administrativas, pero hoy y hasta que el órden legal quede establecido, el único pensamiento que debe reinar es el de mantener la paz á todo trance, y ella será inalterable cuando los perturbadores del órden vean que todo el pueblo se pone de pié para protestar contra sus fatales intenciones y que está resuelto á no omitir sacrificio ni esfuerzo alguno, para que ese voto sea respetado, cueste lo que cueste el sostenerlo.

F. y A.

La venta del pan al peso.

Nuestros lectores recordarán la cuestion que se agitó hace poco entre nosotros con motivo de las disposiciones policiales relativas á los panaderos; las observaciones que hicimos á ese respeto, la solicitud elevada por los panaderos para librarse de las trábas que esas disposiciones creaban al libre ejercicio de su industria, y finalmente el acuerdo recaido en esa solicitud, aprobando la venta del pan al peso.

Pues bien, la misma cuestion acaba de ventilarse en España, y la autoridad la cortó precisamente con una medida idéntica del todo á la que tomó aquí el gobierno, y que aprobamos como la mas razonable y equitativa.

A ese respecto, la *Epoca* de Madrid del 8 de agosto dice las siguientes palabras que recomendamos á nuestros lectores:

Un bando ha publicado el señor corregidor de esta capital, cuyo objeto es dar satisfaccion á las quejas sobre faltas de peso en el pan: verdaderamente como con oportunidad recuerda el señor marqués de Villamagna, la culpa es esclusivamente del público, el cual no deberia tomar el pan sino como se hace con todos los demas artículos, viéndolo pesar á su vista y cerciorándose de que lleva lo que paga: así está mandado desde 1864, *así es lo lógico*, y no sabemos por qué lamentable indiferencia, ni los tahoneros ni los consumidores se acostumbran al cumplimiento de lo mandado por la autoridad. Desde el momento en que fuera un hecho constante *la venta del pan al peso*, y el especulador no tuviera escusa para darlo completo, cesaria la amenaza constante de la autoridad, obligada á menudo á decomisar grandes cantidades de este alimento de primera necesidad, por *faltas quizá involuntarias*, y el público no tendria motivo para repetir sus lamentos, sabiendo que la balanza habia de convencerle de que no iba defraudado en lo que compraba.

Cuando en esas materias, la autoridad trata de zanjar las dificultades por medio de la razon basada en observaciones prácticas y meditadas, puede estar segura de acertar mucho mejor, que por medio de las reglamentaciones fiscales ó policiales que son mas precipitadas y menos reflexionadas.

En efecto, lo mas difícil es conseguir una buena reglamentacion en esas materias, porque jamás se vé las cosas bajo todos sus diferentes aspectos, muchas veces faltan los buenos datos é informes, y para dar satisfaccion á una reclamacion que no es justificada sino en la apariencia, se corre riesgo de herir intereses de consideracion ó de atacar los principios mas sagrados garantidos por la ley y el derecho comun, cual es la libertad de industria, etc.

Conocemos los peligros de la reglamentacion y tarifas en esos casos, y casi siempre esas medidas son precursoras de los monopolios ó de los privilegios. Este es el motivo que nos las hace considerar con la mayor desconfianza.

Mientras tanto, con el sistema basado en la *libertad de industria*, toda reglamentacion y tarifas son casi inútiles, porque todas las dificultades vienen á resolverse con la simple aplicacion del derecho comun, sin mas esfuerzo ni violencia.

Es lo que el gobierno ha conseguido con su resolucion del 13 de agosto; es lo que el corregidor de Madrid ha conseguido tambien, con una medida idéntica. Y ambos han dictaminado lo mismo por haber considerado la cuestion bajo el mismo punto de vista, el del derecho comun, de la razon, de la libertad, sin dejarse impresionar por la naturaleza de la queja.

Así es como todas las cuestiones de esa clase deberian resolverse, respetando los derechos de todos y buscando la solucion de los problemas de órden y organizacion, en los mismos principios de libertad, en lugar de recurrir á cualquier otro procedimiento.

Lo que se ha hecho para el pan con los panaderos, puede hacerse en los demas ramos industriales; ir mas allá es alejarse de la buena doctrina y esponerse á caer en el error ó la arbitrariedad.

Nos ha parecido de interés hacer notar la coincidencia de lo acaecido á la vez en Madrid y aquí, pues tenemos la conviccion que el camino seguido en ese caso es el bueno, lo que deberia servir de ejemplo en todos los casos análogos.

A.

Correspondencia de Buenos Aires

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1867.

Señor Redactor:

La tan bulliciosa mision Errecart no merecia los honores que ha recibido de parte de la prensa.

He tenido ocasion de imponerme del objeto del viaje Errecart por un amigo íntimo del gabinete, y puedo aseguraros que ella se redujo á un asunto enteramente ageno á la alianza y á la política interna.

Hay en la República Oriental una infinidad de terrenos y propiedades poseidas por particulares, cuyos títulos emanan unos de concesiones hechas por los revolucionarios y otros que no tienen en su apoyo mas que la tradicion de particulares á particulares, sin saberse el derecho con que se han hecho esas transferencias.

El Gobierno Oriental se propone hacer una pesquiza sobre esas propiedades y recobrar las que pertenezcan al Estado y hayan sido mal habidas. Para esto necesita munirse de títulos incontrovertibles y hacer esclarecimientos en los archivos de Buenos Aires.

La mision Errecart no tiene mas fin que alcanzar del Gobierno Argentino las órdenes para que las oficinas faciliten para dicho exámen los archivos que poseen.

La contestacion no debe sorprender, que ha sido la frase usual—*concedido*.

—El ruidoso escándalo de la Sra. Rodriguez de Belgrano con el Dr. Paz no ha sido desmentido, y para que veais cómo se forja la calumnia, os voy á referir la version que ha hecho de ese asunto el diario aleman que se publicó el dia 7.

Dice que la señora que se presentó en casa del Dr. Paz, fué una persona con la cual habia tenido el Vice sus amores, y le buscaba para pedirle alimentos para un hijo; que esto pasaba á presencia de la esposa del Vice, y que por tal atrevimiento fué que la hizo salir.—Es una calumnia, porque la Sra. Rodriguez ha sido una mujer honrada y respetada.

El *Standard*, siguiendo las inspiraciones de una adulacion indigna, alza su voz á nombre de los estrangeros, cuando nadie le ha hecho órgano de ellos, para atacar á la viuda y ensalzar á Paz. Los irlandeses del *Standard* son gentes que viven al sol que mas calienta. Un caballero inglés se habria puesto de parte de la mujer, del débil. El *Standard* asume un rol opuesto. Es dueño de su indignidad y no se la disputamos. La sociedad ha mirado con asco esas producciones contra el honor de una víctima. El *Standard* viene haciéndose un diario odioso por su servilismo á todo lo que es fuerte. Sus redactores ignorantes en alto grado de las materias que se ventilan, opinan con la audacia de la ignorancia y, fuera de las cuestiones de policía y municipalidad, siempre los vemos sosteniendo los absurdos mas completos. ¿Es tal la desgracia de los ingleses que no tengan un escritor ilustrado y de buen juicio en Buenos Aires?

—El folleto del Dr. Viola no ha encontrado éco en esta sociedad por una sencilla razon. Si el autor se hubiese presentado en Buenos Aires, donde se hacia el reclamo, el autor habria probado que tenia el valor cívico de que hace alarde; pero como ha lanzado el golpe poniendo á salvo su persona, no se cree en las convicciones y energía del Dr. Viola.

¿Hoy qué temeria, con el cambio de ministerio?

Sobre todo, ¿qué valor civil es aquel que no se atreve á publicar y presentar una acusacion personalmente? Todos han visto en esta conducta poca ó ninguna abnegacion, y esto ha desprestigiado al enérgico Doctor. Si él hubiese venido y personalmente hubiese ajitado su solicitud, el propio Congreso le hubiera oido y la opinion le habria acompañado.

La primera calidad de un hombre que pretende hacer opinion, es la de la abnegacion personal, y es esto lo que ha faltado á nuestro Doctor; por eso su escrito no ha encontrado éco.

Se repite en esto una táctica funesta que ha sido el sosten de los déspotas. Recordareis que en tiempo del *Restaurador* los unitarios en vez de luchar en Buenos Aires, emigraron y dejaron el campo libre al tirano; y recordareis tambien que este error es calificado por el general Paz como el que mas contribuyó á dar consistencia al despotismo.

¿Los que tienen facultad de presentarse á un pueblo, sin riesgo de su vida y con recursos poderosos, porqué no afrentan la oposicion decidida?

—Es que no hay convicciones que son las que forman los héroes y salvan las situaciones. Las oposiciones (por lo general) son compuestas de gritones sin posicion social y que consultan antes que todo las conveniencias personales ¿Podeis esperar regeneracion con tan tristes elementos? No nos engañemos con esperanzas que no deben existir, desde que no hay partidos con ideas, y sí, con pasiones ó intereses egoistas. El pueblo de Buenos Aires comprende esto y es á ello que se debe su tranquilidad.

—Estamos de aniversario, celebrando oficialmente la caida del Gobierno Urquiza, á consecuencia de la revolucion de 11 de Setiembre de 1852, por la cual se separó de la confederacion la provincia de Buenos Aires, para mas tarde unirse bajo los auspicios del pacto de las Piedras celebrado entre Urquiza y Mitre.

Hasta hoy no puedo darme cuenta del motivo de esta festividad. Singular es que el aniversario de la caida de Rosas no se celebre y se celebre el de la del que derribó al tirano. Fuese lo que fuese Urquiza, nunca mereció tantos cargos como el gobierno de Obligado y el de Mitre. Es claro que cuando caiga este tendremos otro aniversario; y como hasta hoy no hemos tenido un gobierno capaz de arrojar la *primera piedra*, con el tiempo, si las cosas siguen como hasta hoy, la provincia celebrará tantos aniversarios cuantos dias cuenta el año

¿No convenis en que estas festividades por luchas civiles son restos de una barbarie que impera en los hombres de frac? ¿Conoceis nacion alguna en el mundo que dé el escándalo de la Atenas del Plata, celebrando triunfos fratricidas y perpetuando ódios civiles? A los patriotas no nos queda otro recurso que lamentar tanto estravío humano.

Lusbel.

INTERIOR

Villa de la Union.

EL CORREO, OTRA VEZ.

Volvemos á las andadas Sr. Vaillant con el señor *cartero* de esta *sucursal*. Las primeras semanas despues que apareció en *El Siglo* una queja suscrita *por unos vecinos de la Union*, anduvo muy puntual en su obligacion, venia todos los dias, á una hora regular, como debe ser, y como está dispuesto desde que se instituyó esta útil mejora.

Desgraciadamente aquella puntualidad *inglesa* tan necesaria en todo lo que se relaciona con el servicio público, tuvo muy corta duracion, pues empezó por adolecer del mismo *crónico mal*, faltando un dia y otro dia, hasta el estremo de faltar *dos dias seguidos*, como ha sucedido el 10 y 11 del corriente.

Este modo de servir al público es fatal, y le rogamos al señor Administrador General, que para continuar de esta forma el *activo cartero*, que tiene esta sucursal, mucho mejor será que la suprima, porque así los que escribimos, no nos llevaremos los chascos y perjuicios que nos irroga á cada paso, con su pésimo servicio actual, porque cuantas y cuantas veces el que escribe cuenta con que esa misma tarde sale el *vapor tal*, ó en la madrugada siguiente sale la *Diligencia cual*, y en la creencia muy fundada de que el señor cartero cumplirá con su deber de venir á recojer la correspondencia, deposita sus cartas en el Buzon, y se retira muy tranquilo con la certeza de que esa misma tarde marcha á su destino, si la via es por agua, y al siguiente dia, si es por tierra. ¡Cálculos alegres, señor Vaillant, y nada mas que cálculos!! pues al señor cartero no se le antoja venir como sucede con frecuencia (harto doloroso nos es decirlo), y hétenos aquí que por su flema y negligencia los pobres Diablos, que escribieron, muchas veces sobre asuntos de gran interés, se quedaron mirando á las estrellas, pues ya sus cartas, no van sino en el vapor siguiente, ó en el otro turno de la diligencia respectiva, causando con esta inesperada demora, mas bien perjuicios, que beneficios.

¡Brillante comportacion sin duda!!

Desengáñese el Sr. Gutierrez; mientras no lo responsabilice públicamente *al cartero* por medio de un aviso, en los diarios, esta *sucursal* no rendirá al público los importantísimos servicios que está llamada cada dia mas á prestarle, y que estamos segurísimos, son los deseos de dicho Sr., pues es conocido su espíritu progresista.

Cuando el Sr. Gutierrez se digne garantir al público, ofreciéndole con su palabra autorizada, la efectividad de un buen servicio *diario*, estamos ciertos que el *cartero* no faltará á su consigna; de lo contrario, siempre andaremos, como en el presente, que por cierto, nada tiene de halagüeño, y á la verdad, que será de lamentar, y mucho que con tan pequeño esfuerzo de su parte, no se consiga esta gran mejora, tan reclamada por esta poblacion yá de alguna importancia.

Unos vecinos.

Tacuarembó.

La operacion cesárea practicada por el Cura de Tacuarembó, D. Estevan de Leon, con su misma navaja de afeitar—Muerte de la madre y de la hija—Sumaria levantada al Cura y á los testigos—Informe del médico de Policía, D. Federico de Saint Romain.

Un hecho inaudito, que subleva la indignacion del vecindario acaba de perpetrarse el dia 3 del corriente, en este pueblo, cuyo tema de conversaciones no es otro que el acontecimiento ofrecido á la curiosidad del público en todos sus pormenores y con toda la magestad de la verdad apoyada y enérgicamente sostenida por los documentos mas auténticos.

Como á las diez y media de la mañana, una muger de 36 años, falleció ó á lo menos pareció haber dejado de existir para las personas que la asistian y la rodeaban, entre las cuales se notaba el cura de la parroquia D. Estévan de Leon. Estando aquella en cinta, juzgó necesario dicho sacerdote, para hacer la preciosa adquisicion de una alma, estraer por medio de la operacion cesárea la criatura que aun no habia dado á luz la infortunada madre. Para el efecto, mandó traer sus navajas de afeitar, y ayudado de una señora se pasó á ejecutar la terrible operacion de obstetricia llamada *cesárea*, practicando hondas y largas incisiones en forma de cruz sobre la referida *mujer ó cadáver*.

Este acto se verificaba solo una hora despues de la muerte *real* ó aparente de aquella, dando por resultado una criatura del sexo femenino, que segun las mismas declaraciones del cura y otros testigos, vivió algunos instantes, habiendo el lugar necesario para recibir el baño acostumbrado y el agua de socorro.

Ahora nos permitiremos hacer algunas reflexiones sobre las particularidades del hecho, considerándolo bajo sus diferentes aspectos: *legal, científico* y *teológico*.

En el primer caso, debemos reprobar el acto como contrario á la legislacion que prohibe el ejercicio de medicina á los que no están habilitados para profesarla, habiendo en el lugar sobre todo un médico de Policía cuya obligacion es de velar y oponerse á atentados de esta especie.

Es verdad que los sacerdotes tienen que saber la teoría y la práctica de la *operacion cesárea* que se les enseña en el curso de teología, pero solo en los casos de urgente necesidad, por la falta de facultativo.

Científicamente, censuramos el proceder del cura D. Estévan de Leon, por ser contrario á los principios de la ciencia, tanto por la calidad de instrumentos de que se valió cuanto por la inesperiencia y la falta de conocimientos prácticos indispensables en un caso tan difícil y tan crítico, como lo ha demostrado sobradamente en esta circunstancia que le hace aparecer en las operaciones de obstetricia.

Teológicamente, no tiene disculpa el cura D. Estévan de Leon que quisiera escudarse con el pretesto de salvar el alma de la criatura á punto de ser privada de la gloria eterna y de las delicias del paraiso. Por sus mismas armas se está combatiendo, pues el alma de la madre nos parece preferible á la de la criatura cuyo peligro solo consistia en tener el limbo para perpétua mansion. ¿Quién nos autoriza á acreditar la muerte de la madre? ¿No suceden, en casos de embarazo, desmayos ó letargos que se asemejan mucho á una muerte real? ¿No es entonces mas prudente esperar la confirmacion del tiempo, el intérvalo de veinte y cuatro horas, que es el término legal, antes de precipitarse haciendo una operacion peligrosa, sin ninguna habilitacion, corriendo así el riesgo de cortar el hilo de una vida tal vez existente?

El presente caso nos sugiere otras muchas reflexiones que se nos agrupan en masa, y que el tiempo no nos permite manifestar. A nadie escapa que un paso de esta naturaleza es muy inmoral de parte de un sacerdote, tanto por el voto de castidad que pronuncia al iniciarse en las órdenes, cuanto por las prescripciones del *Santo Concilio de Trento*: ABHORRET SANGUINE ECCLESIA.

Estas palabras son suficientes para incapacitar al cura D. Estévan de Leon para el ejercicio de su ministerio, hasta que se le levante el impedimento canónico en que incurrió.

Se ha abierto la sumaria referente al hecho á los testigos por el escribano público. Hoy el Sr. Gefe Político dirigió una nota al Sr. Cura para que se presentase á tomarle la declaracion. Ha contestado negándose á comparecer, bajo el pretesto de que tenia sus superiores eclesiásticos. Fueron entonces á su propia casa para el mismo efecto, y no se pudo conseguir otra contestacion.

El médico de policía, Dr. D. Federico de Saint Romain hizo la autopsia de la madre y de la hija. Todos los antecedentes del proceso los lleva el mismo correo portador de la presente.

El Corresponsal.

(Continuará)

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

Paris, Agosto 7 de 1867.

Está visto que mientras Europa siga el absurdo sistema de la paz armada, vivirá en continuo desasosiego. Vuelven á circular con insistencia rumores de guerra. Francia es ya un hecho que se ha mezclado ó querido mezclarse en la cuestion de Prusia con Dinamarca, cosa que ha sido tomada muy á mal por Bismark y el Rey Guillermo. El *Monitor* ha desmentido que el gabinete de las Tullerías haya pasado al de Berlin nota alguna sobre este asunto; pero callando que haya pasado, si no una nota, un despacho á su representante para que se leyera al ministro de negocios estrangeros de Prusia. Francia, á lo que parece, se cree con derecho á intervenir en la cuestion por haber sido mediadora en el tratado de Praga. Conforme se vé, no se atreve, sin embargo, á hacerlo de una manera franca y descubierta; tanto teme herir de frente la susceptibilidad de los prusianos.

En vano dice Francia por otra parte que ni se arma ni piensa armarse: se la contesta con hechos dentro de su propio territorio y en Italia. Cambia apresuradamente las armas á sus tropas y despues de haber hecho en Alemania grandes requisas de caballos, está comprando en Italia bueyes y forrajes. Dentro de breves dias salen ademas los emperadores para Salzburgo donde han de verse con los de Austria. Inútil es decir que se atribuye este viaje al deseo de celebrar con el Emperador José una alianza ofensiva y defensiva. Napoleon, se dice, busca hoy fuerza en Austria y Suecia para hacer frente á Prusia y Rusia que con ó sin razon se considera estrechamente unidas.

¿Por qué no en Italia? se preguntará tal vez. Por la cuestion de Roma. Italia quiere á Roma á todo trance: arde ya en impaciencia por tomarla. Opónese á que lo haga Napoleon III, é Italia le odia, tanto que se dice ya si ha mandado á Berlin á uno de sus mejores generales para estrechar de nuevo las relaciones con Prusia. Ha precipitado los sucesos á lo que parece la indiscrecion de un general del imperio, Mr. Dumont que ha revistado en Antibes la legion estrangera puesta al servicio de los Estados Pontificios y se ha permitido arengarla diciendo que solo por motivo de alta política habia dejado de estar en la apariencia bajo la proteccion de Francia. Indignóse Italia al saberlo y no solo ha pedido esplicaciones á Francia, sino que tambien ha declarado solemnemente que no permitirá que por nacion alguna se viole el tratado de 15 de Setiembre. Francia se ha limitado hasta ahora á contestar que no dió á Dumont otro encargo que el de examinar las causas por que la legion estrangera de Antibes sufria de algun tiempo acá muchas deserciones, y que es falso que Dumont haya dirigido á aquellas tropas arenga de ninguna clase. Mas Italia replica, y con razon, que porqué ha de inquietarse Francia de que el ejército de un pais estraño tenga ó no desertores. Así Francia tiene hoy completamente enagenadas las simpatías de una nacion que con una política mas racional habria podido y aun debido ser su natural y su mas firme aliada. Ratazzi, como es sabido, quiere personalmente al Emperador, pero dudamos que pueda servirle como gefe del gobierno italiano.

¿Será el Emperador mas afortunado en Austria? La prensa toda de Viena clama por que el Austria no se comprometa con Francia. Ofrezcánse enhorabuena á Francia, dice, nuestros buenos oficios para la conservacion de la paz, nada para la guerra: nosotros no debemos aventurarnos á una guerra sino para sostener nuestra libertad y nuestra independencia. ¿Qué nos importan ya á nosotros las cuestiones de Francia con Prusia? Acabar de organizarnos interiormente, consolidar una buena constitucion, garantizar nuestra libertad y nuestros derechos: hé aquí nuestra tarea de hoy, hé aquí nuestra política. Atendido este lenguaje ¿es tampoco probable que Francia logre arrastrar trás sí el imperio de Austria?

Francia ve envidiosa y mortificada los progresos de Prusia; pero es muy fácil que deba al fin resignarse á verlos con calma, como no cambie de política en Italia y aun dentro de sí misma. Se empeña en sostener un poder caduco, en halagar y dar fuerza al clero, y no ve que en esto precisamente está su debilidad y su muerte. El clero es hoy la carcoma de las naciones: cuanto mas fuerte, tanto mas carcomidas.

Francia acaba ahora de elegir sus consejos generales. El poder ha intervenido como siempre en las elecciones y entregádose á todo género de abusos para hacer triunfar sus candidatos. ¡Qué no acierten á vivir de otro modo los gobiernos! En vano se ha levantado en estos dias dentro del palacio del Senado la elocuente voz de Persigny para manifestar que si el Emperador no es responsable de los proyectos de ley que somete á las Cámaras, lo es sin duda alguna de cuantos actos tiendan á menoscabar la independencia de las mismas y la libertad del pueblo; un ciego instinto de conservacion ahoga no solo la voz de los mas sensatos oradores sino tambien la de la razon y la conciencia. Sin los abusos, dicen los poderes constituidos, ¿es que podriamos sostenernos? ¿No verán pues jamás que en la justicia y la libertad está su fuerza?

España anda aun envuelta en sus eternas cuestiones económicas. Hecha y publicada su ley para la conversion de las deudas amortizables, la diferida de 1831 y los certificados de cupones, no parecia sino que debian ser abiertas de par en par á sus valores públicos las puertas de las bolsas de Paris, Amsterdam y Lóndres. Como por otro lado los tenedores de las amortizables y la diferida habian de tomar deuda consolidada por mucho mas de lo que importan sus créditos y abonar en metálico la diferencia, parecia que el Gobierno habia de salir de apuros estinguiendo una buena parte de la deuda flotante y estableciendo un fondo bastante considerable para mejorar el estado de las empresas de ferro carriles.

Las bolsas siguen hasta aquí cerradas: no ya tan solo las de Paris, Amsterdam y Lóndres, sino tambien las de los tenedores de la deuda diferida y las amortizables. Los motivos son los siguientes: Los banqueros de Paris querian ante todo una subvencion gruesa y directa para los caminos de fierro de los que poseen gran número de acciones y obligaciones, hoy cotizadas á precios bajísimos. Viendo que no la han obtenido, sobre prorrumpir en nécias amenazas se han vengado, manteniendo cerrada esta Bolsa. En Lóndres si por una parte han aplaudido de todas veras la conversion los tenedores de certificados de cupones, la han recibido con gran descontento los de las deudas amortizables al ver que sin soltar dinero no pueden recoger los nuevos títulos. Los primeros piden que la Bolsa se ábra para los fondos españoles; los segundos que se le mantenga cerrada. La de Amsterdam no se ha abierto tampoco hasta ahora, porque los tenedores de la deuda diferida ven con malos ojos lo de abonar diferencias en metálico.

España cree, con todo, poder vencer estas dificultades, y asegura que no ha de apelar á una contribucion estraordinaria sin que no haya apurado todos los demás medios. Castiga sin cesar el presupuesto de gastos, tanto que á fuerza de castigarlo se propone cubrir el déficit del presente año económico, que es de 70 millones de reales; pero ¿querrá creerse que mientras tal hace se empeña en comprometerse con Francia para ir á sostener con las armas el poder temporal del Papa y hacer respetar el tratado de 15 de Setiembre? El clero anda ahí firme y erguido: forzoso es que la nacion ande dando traspiés á cada paso. Va ya en busca de nuevas aventuras cuando tiene otras pendientes á que no puede dar cima, y además la guerra dentro de su casa. ¿Qué le ha de importar á ella el poder temporal del Papa? El pensamiento de la prensa austriaca deberia ser hoy su pensamiento.

Qùe España vive en guerra consigo misma nos lo dicen las disposiciones de su gobierno, que ya premia á sargentos que le han denunciado complots dentro del ejército, ya combate partidos armados, ya fusila conspiradores. Que esa guerra camina á cambiar la faz del pais, me lo dicen los manifiestos de los revolucionarios y la prensa estrangera que se ocupa en Francia y en Bélgica de quién va á sustituir á los Borbones de España. Y en tanto que esto sucede ¿piensa España en ir á defender al Papa?

Afortunadamente creemos que Italia la salvará de que cometa semejante desatino. Italia ha dicho ya terminante, resueltamente y en todos los tonos posibles, que intervencion estrangera no la consiente en Roma; lo cual quiere decir que al primer amago de una intervencion bien de Francia, bien de España, bien de cualquiera otra nacion, invade ella la primera los Estados Pontificios y los cierra á las demás naciones. Se la ha obligado ahora á cubrir la frontera de esos Estados para impedir cualquiera intentona de Garibaldi, y los ha cubierto, se dice, nada menos que con 30.000 hombres. ¿Qué podia desear mejor para realizar su intento en caso de una intervencion estrangera? No tendria tiempo la espedicion estrangera de salir de sus puertos, cuando Italia entraba ya vencedora por las puertas del Capitolio.

Témese ahora que Garibaldi no trate efectivamente de repetir en los Estados Pontificios su campaña de Sicilia. Dícese ya que ha desaparecido de donde estaba y que se ignora su paradero si bien algunos pretenden que está en camino de Francia y otros que se dicen enterados de lo que pasa en Italia, aseguran que no ha entrado aun por la mente del héroe intentar un tan peligroso hecho de armas. Ignoramos quien tenga hasta aquí razon; pero si nos aventuramos á decir que creemos la solucion del problema urgente y próximo. Al deseo de ganar Roma, deseo naturalísimo, se añade en Italia el de sacar ileso el orgullo nacional, herido realmente por la Francia.

Lo que hoy principalmente coarta la accion del gobierno de Italia es la falta de recursos. Gran paso tiene ya dado con haberse aprobado en las Cámaras el proyecto de ley sobre liquidacion del patrimonio eclesiástico y haberle ademas autorizado para hacer una emision de títulos por valor de 400.000,000 de francos con destino á cubrir el déficit de este año que es de 200 000,000; pero le falta ahora lo mas importante que es encontrar colocacion para estos títulos, dinero sobre los bienes de la Iglesia y facilidad para venderlos. Busca naturalmente la base de sus operaciones en el estranjero, sobre todo en Paris; y son aquí tantas las demandas de dinero que de todas las naciones afluyen, que es difícil hallarlo aun á buen precio. Lo es tanto mas, cuanto que, como dijimos, la misma Francia necesita de 158.000,000 de francos para pagar los gastos hechos cuando la cuestion del Luxemburgo, y el dinero ha de ir con preferencia al empréstito que con este motivo se haga, que empréstito será bajo la una ó la otra forma. Buscan ahora dinero, y en grandes cantidades, nada menos que Rusia, Austria, Italia, España y la siempre abrumada Turquía, cuyo tesoro se parece al tonel de las Danaides; así que encontrarlo raya en lo imposible.

Turquía, para gran fortuna suya, ha visto estos dias desaparecer por el fuego su ministerio de Hacienda. Tesoros no hay peligro de que hayan desaparecido en el incendio; pero sí créditos, expedientes enojosos para el gobierno, documentos, cosas que no existiendo ya, darán lugar por lo menos á ventajosas dilaciones. Está siempre apurada Turquía y para colmo de mal, envuelta en la guerra de Creta, á la cual hay siempre la amenaza de que sigan otros.

La guerra de Creta continúa misteriosa como siempre. De Atenas se viene siempre diciendo que triunfan los rebeldes; de Constantinopla que los turcos. Al decir de estos tomaron hace dias á Sphakia y estaban para cojer á los gefes de la insurreccion, con lo que daban ya esta por terminada; mas el de los griegos no solo no habian tomado los turcos á Sphakia sino que tambien habian sido derrotados y rechazados allí y en otras partes. La verdad es que la prision de los gefes insurrectos no se dice ni aun de Constantinopla que se haya verificado; ni de la toma de Sphakia han venido los pormenores que se prometieron á pesar de haber transcurrido para tanto sobrado número de dias. Hoy por hoy, no hay verdaderamente motivo para creer en esta gran victoria, sobre la cual, á ser cierta, no habrian dejado de sucederse los telégramas.

La verdad es que Rusia y Grecia atizan sin cesar el fuego, no ya tan solo en Creta, sino tambien en todas las poblaciones cristianas del imperio turco, y que impotente Turquía para dominarlas dará al fin lugar á que satisfagan su ambicion aquellas dos naciones, si ya no es que, convenciéndose del peligro que la amenaza, se decide al fin á hacer poco mas ó menos con esas poblaciones lo que ha hecho Austria con Hungría, imitando á la misma Austria en la reorganizacion interior de sus vastos y desparejadísimos dominios.

Austria, no obstante, no marcha con la seguridad ni con la rapidez de hace poco tiempo. Se ha empeñado su gobierno en contemporizar con Roma, á la cual acude para la reunion de su concordato; y la Cámara que hasta aquí seguia identificada con el conde de Beust lo ha tomado tan á mal que no ha podido menos de significar su disgusto por boca de su presidente. Le ha significado su disgusto y tambien su resolucion de seguir adelante en la cuestion religiosa que quiere decidir no con el Papa, sino á pesar del Papa. Mas ¿cómo, se preguntará, ha podido surgir este conflicto, cuando el Conde se decia dispuesto á hacer otro tanto? Conspiraba el clero, como de costumbre, acerca del Emperador calladamente y en las tinieblas; y como allí es tam-

FOLLETIN

45

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Pero tio, si yo no amo.

—¡Ah! no amas hoy, pero amarás mañana, á pique has estado de enamorarte de aquel señor don Pablo.

—¡Ah! no, tio, no; aquel jóven me inspiró vivas simpatías por la inmensa desgracia en que le vi; pero aquello pasó.

—Otra cosa no pasará,—dijo Verbato, creyendo de buena fé á Rafaela;—porque todos los hombres han nacido para que los engañen las mujeres; y como tú no te enamorarás, por tu educacion, de un pobre diablo mal educado, ni de un hombre vulgar, era necesario pensar en hacerte un gran dote: ese gran dote te se ha hecho ya, y puedo pensar en retirarme de los negocios peligrosos para dedicarme á otros: así, pues, Rafaela, hoy mismo nos mudamos; ahora mismo.

—¿Ahora mismo?

—Sí, mujer; hace mucho tiempo que tenemos casa perfectamente puesta, y en la cual vivo yo algunas veces como una persona decente, como don José Turbino, hombre que vive de lo que tiene, y que á nadie debe un cuarto. Por lo mismo, nadie se mete en averiguar de dónde sale lo que gasta.

—¿Qué vive usted algunas veces en otra casa?

—Sí, hija mia, sí; en una casa en la que apenas paro, como acontece á todas las personas importantes.

—¡Ah, ya!....

—Porque van, dejan una tarjeta, aquellas tarjetas las echan en una bandeja los criados cuando hay quince ó veinte, me meto en un carruaje, y un lacayo va dejando tarjetas á los que me las han dejado antes; los veo acá ó allá alguna vez fuera de su casa, y somos los mayores amigos del mundo: esto es lo que se llama tener relaciones en Madrid: la tarjeta lo hace todo: los hombres importantes no tienen tiempo para hacer visitas.

—¿Y nos vamos hoy mismo?—dijo Rafaela.

—Sí, hija mia, sí; en este momento.

—¿Pero con este traje?

—Cambia de traje: no parece sino que no tienes nada que ponerte, y la modista me cuesta un dineral.

—Porque usted quiere: mis trajes se han vendido por antiguos, que no me los he puesto ni una sola vez.

—Pero siempre tienes trajes de moda; como que yo tenia previsto un dia en que tendríamos que hacer lo que hacemos ahora.

—No, pues yo no dejo aquí ni mis vírgenes ni mis patrones.

—Anda, anda y vístete, que mientras te vistes yo desclavaré tus santos y tu crucifijo, y tu pililla del agua bendita: lo demás se trasladará en un carro; siento no poder plantar el cementerio delante de nuestra casa, porque me parece que te gustan los muertos.

—Entre los muertos están todas las personas que me amarian, escepto usted,—dijo Rafaela.

—Me alegro de irme de aquí por muchas razones,—dijo Verbato,—y una de ellas porque pierdas esas ideas lúgubremente romancescas que se van apoderando de tí: pero vé, vé á vestirte.

Rafaela salió, y se fué al cuarto que, como ya hemos dicho, servia de vestuario á Verbato.

—Se metió dentro, se encerró, abrió un armario en que solo habia ropas de mujer, y empezó á vestirse.

Verbato entre tanto desclababa con gran cuidado las estampas, y las iba poniendo sobre la cama.

—Es necesario de todo punto,—decia,—aproximarla á Ana: haré que se conozcan sin que yo tenga necesidad de darme á conocer: tal vez un dia puedo decirla: «Ana, esa es tu hija.» ¡Quién sabe! aquel será para mi un gran dia.

Y Verbato seguia desclavando.

A poco volvió Rafaela.

Se habia trasformado: era una señorita completa.

Llevaba un traje de seda á listas blancas y azules, una manteleta de gró negro, una capotita blanca con flores, aretes de diamantes, una cruz tambien de diamantes al cuello con cordon de oro, pulceras de oro y abanico de nácar.

—¡Admirable!—dijo Verbato mirándola con delicia:—y eso que ni te has peinado ni te has encorcelado: dáme esa llave.

Era la del cuarto guarda ropas.

Verbato la guardó en un bolsillo de su paletó.

—Dame la del arca.

Rafaela la sacó de su bolsillo.

Verbato abrió el arca, y sacó de ella una gruesa cantidad de oro que estaba en un esportillo, y que repartió en sus bolsillos.

Despues un legajo de papeles; un grueso legajo que parecia de billetes de banco, y se lo puso bajo el brazo por la parte interior de su paletó.

Rafaela puso en un paño el crucifijo, la pila del agua bendita y las estampas, dobló las puntas del paño, las sujetó con alfileres, y se puso el lio debajo del brazo.

Verbato salió á la puerta del cuarto.

—¡Chapuz!—dijo.

Apareció inmediatamente el zapatero, como si hubiera sido una figura de mágia que aparece al sonar el pito del maquinista.

—¿Qué se ofrece?—dijo.

—Me mudo,—contestó Verbato.

—¿Y á dónde?

—Adonde quiero.

—Vaya, señor Verbato, usted perdone.

—Toma la llave del cuarto, y cuenta con que me falta en él ni un clavo, porque nos veremos las caras, Chapuz.

—Eso no se me dice á mi,—dijo el zapatero;—que yo no robo á los amigos. ¡Calla, y qué elegantona que está usted, señora Rafaela.

—Bastante te importará á tí eso.

—Hombre, á todo el mundo le gustan las cosas buenas.

—Oye, Chapuz; lo que se está guisando en la cocina, os lo comeis.

—Muchas gracias.

—Y porque te has portado bien conmigo, y me has servido bien, y puede ser que pase mucho tiempo sin que nos volvamos á ver, toma.

Y le dió seis onzas.

—Muchas gracias, señor Verbato;—dijo Chapuz sonriendo y enseñando al sonreir sus dos largas hileras de dientes agudos.

—Oye todavía: cuando vengan con un carro, pones en él el armario de caoba, que está en el cuarto oscuro.

—Bueno: ¿y por dónde voy yo á sacar el armario?

—Tienes razon, toma la llave: pones además toda la cama de la señora Rafaela, que no quiero yo que donde ella ha dormido duerma nadie, y esta arca.

—Muy bien, señor Verbato: ¿y lo otro?

—Todo lo otro lo vendes; ¿entiendes tú? y te guardas el dinero.

—¿Todos los vestidos que hay en el cuarto oscuro?—dijo con ánsia Chapuz.

—Sí, ya no me hacen falta.

—¿Sale usted de la compañía, señor Verbato?

—No; pero cambio de ocupacion y de modo.

—Pues lo siento, porque *barato* como usted, ni con quien estuviésemos mas seguros, no lo podíamos encontrar.

—Vendrá Belcebú.

—Tambien es bueno; pero tiene el génio como el nombre, y hay que aguantarlo mucho.

—Ya se os darán las órdenes.

—Bueno, bien; pero se me ocurre una cosa: á Belcebú le parecerá bien el vestuario que usted deja.

—Que lo compre como la he comprado yo.

—No lo digo yo por eso; sino porque en cuanto lo vea va á querer quedarse con él.

—Pues buen remedio, Chapuz: que no lo vea.

—¡Ah! ¿Con que es decir, que en saliendo usted le doy aire á todo, y lo pongo donde no puedan entrar ni las moscas?

—Sí; llevátelo todo menos el arca, la cama y el armario: dentro de media hora vendrán por ello: conque adios.

¿Y no quiere usted decirme á dónde se vá?

—No, por lo mismo que tienes tanta curiosidad.

—Pues bueno, usted perdone: vaya usted con Dios, señor Verbato; vaya usted con Dios, señorita Rafaela: lo que siento es que mi mujer y mi chiquilla están en el rio y no pueden despedirse de usted; pero ya nos veremos, ¿no es verdad?

Y guiñó un ojo á Rafaela al descuido de Verbato.

—No sé si nos volveremos á ver,—dijo Rafaela.

—Vamos, tan cerrado el tio como la sobrina: en fin, paciencia; vayan ustedes con Dios, y que Dios les dé á ustedes tanta suerte como la que yo deseo para mí.

—Adios, hombre, adios,—dijo Verbato.

Y salió con Rafaela, en medio del alboroto de los vecinos de la casa de vecindad, que habian olido que se iban y salian á despedirlos hasta el coche.

El Verbato se despidió de ellos con suma amabilidad, les dió algun dinero, y al entrar en el carruaje donde ya estaba Rafaela, dijo al cochero:

—Pedro, á casa: pero dá un gran rodeo al galope para que ninguno de estos pueda seguirnos.

—El coche arrancó.

Un coro de saludos estrepitosos salió de toda aquella gentuza que estaba á la puerta de la casa.

—Sí, corre, corre,—dijo el tio Chapuz:—como que no tendrá ella muy buen cuidado de avisarme para que lo diga á su novio dónde está. Anda, tonto, que ya que nadie puede engañarte, te engaña tu sobrina; ¡la virtuosa! ¡la santita! ya me lo contarás.

Y se metió para adentro, y se puso á componer un zapato viejo.

Aún no habia pasado ... no ya un carro, sino un forgon con tres criados con librea, tirado por dos caballos normandos.

Uno de los criados preguntó por el tio Chapuz el zapatero.

Exhibióse inmediatamente éste con el tirapié al hombro, y un viejísimo zapato que parecia la boca de una merluza, metido en una horma mas negra que el alma de un escribano.

—¿Qué se ofrece?—dijo:—¿para qué se necesita al maestro Chapuz?

Uno de los criados le dió una carta.

Era de Verbato.

—Si viera usted que á mi me estorba lo negro....—dijo Chapuz.

—Eso es,—dijo el criado;—para que me entregue usted un arca, una cama y un armario de caoba.

—Eso es distinto,—dijo el tio Chapuz:—¡á ver! Piruétano, Mosquito, Rascafrias, indinos venir acá á echar una mano, que hay que bajar unos muebles, y os daré cuatro cuartos á cada uno.

Poco despues, los muebles estaban en el fulgon, y éste partia, no hácia Madrid, sino en direccion opuesta.

—Andar, andar,—dijo desde la puerta el tio Chapuz;—que ya sé yo que no se quiere que se sepa adónde van los muebles: pero á mí, qué; ya me lo dirán.

Nadie siguió al fulgon.

Este dió un largo rodeo al trote, y cuando los criados se convencieron de que nadie los seguia, entraron en Madrid por la puerta de Santa Brígida, y luego casa de Verbato, en la calle de Santa Brígida, por la cochera.

El tio Chapuz esperó en vano á que Rafaela, por lo que le interesaba Pablo, le avisase de la casa donde se habian mudado.

Pasó la tarde, llegó la noche, avanzó, se fueron retirando los rateros, primero á la taberna del Curita, luego á sus nidos: quedó todo en silencio: el camino oscuro y solitario.

El tio Chapuz se puso su capilla sin quitarse el mandil, se encasquetó su gorra de piel de conejo, abrió el postigo, se embozó, porque la noche estaba fresca, cerró, se metió la llave en el ... abrieron, se bebió medio chico de aguardiente, le pagó, porque Verbato habia tenido solo el privilegio de beber sin pagar, y si lo hacia, no era por el huevo, sino por el fuero, salió de la taberna, volvió á embozarse, y á paso largo tomó el camino de la puerta de Bilbao, delante de la cual, que yá se habia cerrado, se paseaba un bulto envuelto en una capa.

Al sentir los pasos del zapatero de viejo, se volvió, y adelantó hácia él.

—¿Es usted, tio Chapuz?—dijo.

—Sí señor, señorito,—dijo el tio Chapuz;—pero traigo muy malas noticias.

—Qué, ¿está mala Rafaela?

—No señor, mala, no, al contrario; estaba hecha una rosa, un pimpollo cuando yo la vi; con un vestido de seda, y en la cabeza un calesin como los que llevan las señoras; vaya, si parecia una señorita que ha nacido para ello: ¡cuando yo le digo á usted que estaba hermosa como un sol!

—Pero hombre, bien, ¿y qué?—dijo ansioso Pablo.

—¿Qué? que se la ha llevado su tio que estaba hecho un milord, y no sabemos á dónde se la ha llevado.

—¿Pero no volverán?

—Sí, sí, señor, ya han vuelto.

—Pues entonces, ¿á que viene eso?

—Es que lo que han vuelto, señorito, son las espaldas, ¡pues á fé que corrian poco el par de caballos, válgame Dios! Pero eso no le hace, señorito; una mala noche cualquiera la pasa: y mire usted, que usted no tiene que pasarla mal, porque ha de saber usted que el cuarto en que vivia el señor Verbato se ha quedado desocupado: y allí mismo, en el mismísimo sitio donde dormia la señora Rafaela, allí propiamente le pongo yo á usted una cama, y tiene usted el gusto de dormir ó de velar en la misma habitacion donde ha dormido la señora Rafaela; porque lo que es entrar en Madrid, siendo ya, como son, mas de las doce de la noche, como no se vuelva usted cigarron, y salga usted por encima de la tapia, no sé yo cómo, á no ser una

EXTERIOR

La nueva guerra.

Rumores de paz.

Cambio de política.

La guerra.

Distribucion de 6 millones.

Entre-Rios.

La Guerra del Paraguay.

Encuadra española.

Los estranjeros en la Exposicion.

GACETILLA

Mírese una persona al espejo.

Agua Florida de Murray y Lanman.

Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao.

TELEGRAMA

SECCION COMERCIAL

Observaciones meteorológicas.

SOLICITADAS

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

Por el mismo

E. Castellanos y Ca.

Por el mismo

J. G. Previtali

Mateo Astengo

Alfredo Passos y Ca.

Por el mismo

Cárlos Moratorio

Juan Rossell y Rius

Bustelo y Lopez

A. Farne y Ca.

Julio de Mendeville

G. Ibarra hijo

Rughi y Blanco

G. Varela y Ca.

Luis C. Franco y Ca.

Andres Wells hijo

Santurio y Escardó

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

El domingo 15

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

L. M. GOTTSCHALK

ERNANI

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

El domingo 15 de Setiembre de 1867

Detrás de la cruz el diablo

LOS TRES HUÉSPEDES BURLADOS

UN DRAMA NUEVO

GRAN SALON MECÁNICO

AVISOS Y ANUNCIOS

REMATES

Rafael Ruano

Hôtel Francés

EN LA FLORIDA

SOCIEDAD FILARMÓNICA

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este exquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos.* Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto y la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la ESENCIA DE ROSAS y comunica al cútis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarlo solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA : PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

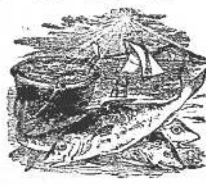
las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE
PARA
TODOS



ACEITE
PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchas como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.
Inflamacion de la Traquea ó gargüero.
Inflamacion de los Bronquios ó séase Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Higado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado excepto con la Dispepsia y Afecciones del Higado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
98—

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irorraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaria y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul E. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política	
Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mg ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83
o3-un año

Canastos y sillas de junco
En el almacen del Uruguay esquina Uruguay é Ibicuy se ha recibido últimamente un surtido general de sillones y sillas con respaldo bordado, papeleras, canastas y canastos de junco para cuartos, y asimismo variedad de efectos de almacen, cristaleria, porcelanas, loza, conservas, vinos exquisitos de diversas clases, y comestibles en general, á precios sumamente módicos. st. 5-10p.

F. POMMERENCK Y C.ª
TAPICERIA y MUEBLERIA
Calle del Sarandi núm. 227
Se recomienda al público por el buen gusto, el trabajo sólido, y los precios moderados habiendo escogido las cosas las mas modernas en su reciente viaje á Europa. set 3-1 m.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente. jl. 9 perm.

Mensagerias Comerciales
445—25 de Mayo—445
Nueva diligencia de Manuel Gonzalez para la Isla del Pedrido con escala en Santa Lucia y San José.
Salidas de Montevideo los dias 8, 16, 21 y fin de mes.
« del Pedrido « « 1, 12, 20 y 27.
Montevideo setiembre 6 de 1867—El agente Russell. st 7-1m.

Se vende El café y billar sito calle Florida, esquina á la de Canelones con todos sus útiles, por tener su dueño que ausentarse del país. Las personas que se interesen pueden ocurrir en el mismo establecimiento: encontrarán con quien tratar. s. 7-8 p.

Judicial Por mandato del Sr Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á D. Juan Irigaray, se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, y se previene no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de sus obligaciones, haciéndose saber tambien á las personas en cuyo poder existan bienes del Sr. Irigaray, que están en la obligacion de manifestarlo por escrito al Sr. Juez Comisario D. Pedro Varela, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores, y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de comercio. s. 7-10 p.

Buen negocio Se vende el acreditado almacen denominado «del ferro Carril situado en la calle Sarandí 81, esquina á la de Colon. st 8-6p.

Ama de leche Se ofrece una jóven para criar en su casa: la persona que se interese dirijise calle de Soriano núm. 81 en el fondo del patio. st. 10-4p.

Al público Y al comercio—Los abajo firmados hacen saber al público y al comercio que desde el 16 del mes próximo pasado el socio don Miguel Loguercio dejó de hacer parte de la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la firma de Luis Petrillo y Ca. quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de los socios Setrillo y Amitrano.—*Miguel Loguercio, Luis Setrillo, Francisco Amitrano.* st. 11-5n.

A married couple, german, wanted á situation on an english or german estancia, the man as shepherd an the woman as cook. Apply calle 33 núm. 82 at any hours. st. 11-3p.

Liquidaciones Por surtidos, bonos de la deuda consolidada, cupones, etc. Se compran en la agencia calle Colon núm. 104. st. 11-3p.

Edicto Juzgado Ordinario—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de doña Eusebia Santurio de Echevarria tutora y curadora de sus menores hijas doña Tomasa, doña Cármen y doña Adelaida Echevarria en el dia 17 del corriente se han de celebrar almonedas y remate á las 5 en punto de dicho dia una fraccion de chacra perteneciente á dichos menores, compuesta de veinte cuadras cuadradas situada á inmediaciones de este pueblo, la que estando por proindivisa se ha tasado en globo toda la chacra al precio de cincuenta pesos la cuadra cuadrada, cuyo acto tendrá lugar en la puerta principal de la sala donde este Juzgado tiene su despacho. Quien desee hacer postura y quiera imponerse de las tasaciones ó de otros pormenores que ocurra á la oficina de este Juzgado donde se lo manifestará—San Isidro, Sbre. 6 de 1867. —*Felipe R. de los Campos*, Alcalde Ordinario. st. 11 6p.

Herrero En la calle del Uruguay nº 230, desde las 4 de la tarde á las 7 de la noche se trata con un herrero que quiere asociarse con un individuo que pretende establecerse en uno de los principales pueblos de campaña en esta República. Se asegura ser muy ventajoso este negocio. st 12-3p.

Una encomienda Se ruega al señor don Domingo Solari que llegó el 9 del corriente en el vapor «Zenobia», si tiene una encomienda para el señor don Eduardo Zanetti, avisarle calle Ituzaingó núm. 109 Hotel Cosmopolita.

Al comercio Don Jorge Repeto avisa al comercio que ha vendido su casa de negocio que tenia en la calle de la Florida y Soriano y el que tenga cuentas con dicho señor ocúrrase que se presente dentro de cinco dias—Sbre 10 de 1867. st 11-3p.

La Torneria De la calle de los Treinta y Tres núm. 188, se ha trasladado á la calle 1º de Mayo núm. 16, frente al Teatro de San Felipe—Dicha tornería se encarga de tornear toda clase de metálicos, por tener un torno recien llegado de Europa apropósito—*J. Meyer.* ag. 22-1 m.

Edicto Registro Cívico—Juzgado de Paz 1ª seccion—Misiones 162.—Debiendo cerrarse el Registro Cívico el 30 del corriente de órden superior se previene nuevamente á los ciudadanos, para que concurran á inscribirse. Montevideo, Setiembre 10 de 1867.—*Nicolás G. Peysolo.* st. 12-3p.

Emplazamiento JUDICIAL.—Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Sosa para que por sí ó por apoderado comparezcan al Juzgado Ordinario del Departamento dentro del novena dias contados desde la fecha de esta publicacion con sus respectivos créditos para ser ellos satisfechos hasta donde alcanzaren con los bienes que ha parado á disposicion de este Juzgado su viuda doña Tomasa Gonzalez. Todo lo que así ha sido dispuesto por el infrascripto en los respectivos actos de seccion y division de bienes existentes en esta oficina.—Florida, Sbre. 6 de 1867.—*Felipe S. Castro.* st. 11-8p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ m|n. ó 50$ m$. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ m|n. ó sean 25$ m$. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana,

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La loteria que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel morado con tinta verde y numeracion negra.
SE JUGARA EL 14 DE SETIEMBRE DE 1867.
SUERTES.

1 de	....250 onzas ó sean 3,840	$ m|n.
1 de	1000	«
2 de	500	«
4 de	100	«
4 de	50	«
26 de	20	«
30 de	16	«
120 de	12	«
312 de	10	«

500 suertes.
El billete entero vale 2 pesos m|n
Montevideo, setiembre 9 de 1867. st. 10-5p.

Aviso de Policia
Se proroga hasta el dia doce del corriente, el plazo para sacar las tarifas de carruages; en consecuencia, se previene á los cocheros que serán multados segun el Edicto de Policia, si pasado ese plazo, no tienen la tarifa colocada en los carruages, y si estos no estan numerados, en el lugar que indica el Edicto de la materia.
Montevideo, Setiembre 9 de 1867.
Por órden del Sr. Gefe.
R. Irigoyen—Oficial 1º.
st. 10-3p.

Judicial Por mandato del señor Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de don Juan Irigaray para que el término de 30 dias contados desde la fecha presenten los títulos justificativos de sus créditos á los síndicos provisorios del concurso don Exequiel Perez y don Manuel M. Gonzalez, á los efectos que haya lugar.—Montevideo, setiembre 5 de 1867.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. st. 7-10p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha vendido la tienda de su propiedad sita en la calle 25 de Agosto 135 y 137 á los señores Andrés Banquiera y Francisco Peraso. Las personas que tengan cuentas con dicha casa se servirán presentarlas en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Sbre. 10 de 1867.—*Angel Pastorini.* st. 11-3p.

Hago saber al público para evitar sorpresas y engaños que don Ildefonso de Leon no puede enagenar los bienes que figuran á su nombre, solidamente por cuanto son gananciales de su matrimonio con doña Juana Velazquez y esta señora se opone á esas ventas hechas en fraude de sus intereses, para evitar las consecuencias del pleito que se sigue.—Montevideo, Sbre. 10 de 1867—El Apoderado. st. 10-5p.

Constándome que la señora doña Bartola Perez de Estomba trata de enagenar su quinta sita en el camino del Paso de las Duranas—Hago que los señores Guerra siguen pleito contra dicha señora sobre cumplimiento de un contrato de compra venta de la misma quinta.—Montevideo, Setiembre 10 de 1867—El Apoderado de los SS. Guerra. st. 11-5p.

Compañia Oriental de navegacion á vapor—Los accionistas pueden ocurrir por el dividendo acordado por el Directorio á la Agencia Zavala núm. 40 *N. Alcaraz y Hº* st. 11-5p.

Un tenedor de libros con buenas recomendaciones solicita una colocacion. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm 106. st. 11-6p.

Vino de Jerez Exquisito en barrillitos de 20 y tantas botellas, id de Oporto, Jerez, Burdeos, y del Rhin de las primeras marcas embotellado, coñac francés de primera, dulces de Lisboa surtidos, id de membrillo del país, superior á ocho vintenes libra, en el Bazar calle colon núm. 102. st 11-3p.

Convocatoria Juzgado Civil 1ª seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1ª seccion, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro P. Feu á una reunion general que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del señor Juez aislado de la Bolsa Montevideana el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, para ver de arribar á una transaccion favorable á dicho concurso. Que así lo ha dispuesto en los autos de la materia.—Montevideo, Sbre. 6 de 1867—*Gervasio Muñoz*, escribano público. st. 11-10p.

La que suscribe agradecida de sus favorecedores, les hace saber que desde esta fecha ha dejado el reparto de pan que hasta aquí conservó.—Montevideo setiembre 10 de 1867.—*Lucia L. de Caceres.* st. 11-3p.

Edicto Juzgado de Paz 5ª Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 17 de Agosto de 1867—El Juez de Paz que suscribe avisa por el presente á todos los ciudadanos que residan en su Seccion y que no se hayan inscripto en el Registro Cívico, que este, se cerrará el dia 30 del próximo mes de Setiembre—*Manuel Areira.*

Judicial Juzgado de Paz 3ª seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á los Sres. Trus y Turgen para que comparezcan en este Juzgado en el término de ocho dias contados desde su publicacion, por sí ó por medio de apoderado instruido ó espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla don Juan Bautista Diaz, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Setiembre 11 de 1867.—*Santiago Pillegas.* st. 12-8p.

Se Vende ó se Arrienda
Una atahona con dos asientos, con sus correspondientes tablas, bolas para trabajar, un dos piezas de material, situada en las puertas de Pardo, casa conocida por la atahona de Bonilla, en la misma orilla del camino que va para el Cerro Largo; para tratar, ocurrir á la calle de Paysandú, núm. 141, al Sr. Gonzalez. Ag 21-1m.

Fábrica de camas de fierro
Esta única fábrica de camas que acaba de abrirse, sita en la calle del Uruguay núms. 237 y 239, hace saber al público en general y á sus favorecedores que acaba de recibir un completo surtido de camas francesas y catres franceses y camas de última construccion del país; ademas se venden por docenas, y cosas económicas, á precios muy equitativos, los que gusten favorecernos serán muy bien servidos. st. 10-15 p.

DILIJENCIAS
LA ESTRELLA
DE CANELONES Y SANTA LUCIA
LA GUADALUPE
De Canelones y Santa Lucia.
Estas dos diligencias salen de Montevideo para Santa Lucia todos los dias con escepcion del dia Lunes y de Santa Lucia y Canelones para la capital todos los dias con escepcion del Domingo.
Agencia en Montevideo—Hotel de Roma Plaza Independencia.
« « Canelones—Casa de don Manuel Perez.
« « Sta Lucia—« « « Luis Mochenaud.
Sus propietarios Napoleon Ferrer y Domingo Larraura. st. 9-15p.

A los muebleros y carpinteros
Tenemos el honor de participar á los Sres. muebleros y carpinteros de esta capital, que hemos establecido una tornería, sita en la calle del Junçal núms. 11 y 13, contigua al establecimiento denominado «Baños de Solís», donde si acuden serán servidos con el mayor esmero y mas módicos precios—Gadborios y Ca. ag. 29-15p.

Buena especulacion
Se vende por ausentarse su dueño del país la finca conocida por el Hotel de Londres sita sobre el puerto de Fray Bentos (Villa de Independencia). Esta propiedad construida espresamente para hotel, tiene un gran porvenir atenta su localidad, la finca gana en la actualidad sesenta y nueve pesos moneda nacional, mensual, sin hallarse toda alquilada. Los interesados deben dirigirse á la misma casa en donde existe su dueño, ó en Montevideo al señor don José A. de Freitas calle del Cerrito núm. 116, frente al Banco Mauá.—Montevideo, setiembre 7 de 1867. sel. 2-1mes.

DR. GUILLERMO SUHR
MÉDICO
225—CALLE DEL SARANDI—225
CONSULTAS DE LAS 2 A LAS 4 DE LA TARDE
ag. 21-1 mes.

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
141—CALLE DE LOS ANDES—143
Frente á la Confitería de la buena moza
Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y flamante que se haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato.
Ag. 27-1 mes.

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135
Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.
Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.
Recomendamos de atemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 1-perm.

Empresa del Teatro de Solis
La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita á los Sres. Accionistas, á ocurrir de 12 á 2 del dia, á la Secretaria de la misma, con el objeto de recibir un dividendo de 6 p% sobre sus respectivas acciones.—Montevideo, Agosto 26 de 1867. ag 27-1m.

CASA DE PARTOS
63—CIUDADELA—63
Madame Martin, Partera de primera clase de la Facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, notando la falta que hace un establecimiento de esta clase donde las personas que vienen de la campaña puedan ser asistidas con todo esmero, ha establecido en su casa piezas amuebladas para las que quieran ocuparlas.
Aquellas personas que se interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia ó de la noche, con toda la confianza como si fuera en el centro de su familia y á precios módicos. ag. 18-1 mes.

Ojo á los zapateros
Se venden ricas cañas de botines de 16 á 20 reales el par en la Zapateria de Telleman calle del Rincon 272 y en la Hormeria calle del Cerro 77. ag. 28-1 mes.

AVISO!
Y PREVENCION
Se suplica á las personas que han comprado artículos hay tiempo al contado en la casa de Remate de Antonio Diaz hijo, se sirvan pasar á abonar sus cuentas, si creen que ya es tiempo de satisfacerlas. st. 10-15.

Barbero
Se precisa uno calle Ibicuy núm. 69. st. 10-6p.

COCHERIA
ORIENTAL
En la Plaza Independencia
Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches prontos de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con libreas de capota y sin ella, las familias que quieran un cochero bien vestido será convencional lo mismo se encarga de coches para entierros á dos pesos. st. 11-perm.

DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PUBLICAS
LLAMAMIENTO
Debiendo proceder esta direccion, por órden del Gobierno, á deslindar y medir un terreno que se supone fiscal, ubicado en la manzana nº 38 Bis de esta ciudad, entre las calles Orillas del Plata y Higueleta, Yaguaron y Yí, se llama á todos los propietarios de solares en dicha manzana, para que se presenten con sus respectivos títulos, en esta oficina calle 25 de Mayo núm. 406 dentro de ocho dias á contar desde la fecha; en la inteligencia que á los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. Montevideo, Setiembre 10 de 1867.—Por órden de la direccion—*José De la Hanty*, secretario. st. 11-3p.

Otra vez al público.
Dejamos al buen criterio de los licitadores de los terrenos del Cerrito, la contestacion á la réplica que hace el rematador D. J. O. Frontini á nuestro aviso «Al público», sobre que no pueden enagenarse dichos terrenos; apoyando nuestro aviso, en el Auto de 31 de Agosto pdo. del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Isidoro Portela, en el cual nos considera parte en el litis, á que nos ha obligado constituir al apoderado general de la testamentaria de Viana y Achucarro D. Andrés Viana, quien en su calidad de apoderado, tiene que contestar derechamente á la formal demanda que le hemos interpuesto ante juez competente, segun así lo dispone el referido auto; y en cuya demanda figurán los terrenos del Cerrito de la Victoria, los dilatados campos del Cerro-Largo, San José, Florida, Canelones y fincas urbanas en esta capital etc., cuyos bienes detenta, como ya lo hemos dicho, la sucesion de Viana y Achucarro.—Juzgue ahora el público.—*José A. Maciel, Isidora Sostoa y Achucarro de Maciel.* st.11 5p.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala núm. 94
Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.
EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM: 94.
S.3-1m.

Hótel Washington
Esquina Washigton y 1.º de Mayo
Los dueños de este hermoso establecimiento, habiendo refundido con este el Restaurant «Villa de Nápoli», ofrecen á sus favorecedores buen trato, esmerado aseo, comida escelente, á los siguientes precios:

		SALA PARTICULAR.	
Pension entera	$ 20 por mes.	Pension entera	$ 25 por mes.
Id. media	» 14 id.	Id. media	» 18 id.
Comida	» 0.60	Comida	» 0.80
Almuerzos	» 0.50	Almuerzo	» 0.60

CUARTOS AMUEBLADOS A PRECIOS EQUITATIVOS.
El comedor estará abierto al público hasta la una de la noche.
M. 18-perm.

La Tutelar reformada
Por indicacion de la Junta de Vigilancia y resolucion aprobada en la última Junta General de Socios suscritores, se han hecho en esta compañía las importantes modificaciones que á continuacion se espresan, que empezarán á regir desde 1.º de Enero del año próximo:
1.º Conversion de los títulos del 3 p.% consolidado que posee la Compañía en otros valores de empresas particulares, bien conceptuados, negociables en la Bolsa, que ofrezcan mejores resultados y no estén tan sujetos á las crisis políticas.
2.º Anulacion completa de las caducidades. fées de vida y bautismo, pérdida de capital é intereses, pudiendo liquidar todos los años en 1.º de Enero, y retirar sus haberes en todo ó parte.
Innovaciones tan trascendentales han de devolver á la «Tutelar» el inmenso crédito de que ha gozado en años anteriores, y que solo las exigencias rigorosas de sus Estatutos y la depreciacion de los valores del Estado han podido destruir.
Al frente de la «Tutelar» se halla hoy La Sociedad Española de Crédito Comercial, creada por los Sres. Uhagon hnos. y C.; establecimiento fundado en Madrid por acciones con *cinco millones de pesos fuertes* de capital efectivo.
S. 3-15 p.

GRAN NOVEDAD
EN EL
BARATILLO
ORIENTAL
Calle de San José número 140.
Se ha recibido por el buque «Don Quichotte» recien llegado del Havre, un selectísimo surtido de artículos de novedad para la estacion, que se han de vender á precios módicos. set. 5-15 p.

Por 60 pesos m|n.
SE PUEDE COMPRAR UNA
RICA MÁQUINA
DE COSER
En la Armeria de Leon Escoffon, Ituzaingó 128.
Todas las máquinas vienen de la fábrica de Kaysser y Planer (sistema Singer) que han sido admitidas en la Exposicion de Paris de 1867. st. 5-1 mes.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Despiela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS
El que suscribe ofrece á los que padecen de estas dolencias, específicos infalibles y garantidos, como lo pueden atestiguar por numerosos testimonios que á sus específicos deben la recuperacion de la salud.
No es una especulacion, el charlatanismo; es la salud que se ofrece á la humanidad que sufre.
Calle del Cerrito núm. 245.
Roque Vila.
jl. 30-perm

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS
No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de *Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la anemia, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion* en las señoras, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buénos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.



MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingo—123
Baratillo de juegos de composicion fina, á 18$ el juego de café y té. La misma casa tiene terrenos en el Cerro para vender—*Lucio Martinez y Ca.* ag. 23-1 mes.

A LOS SEÑORES
FOTOGRAFOS
DE LA
AMÉRICA DEL SUD
En la Fotografía «Libertad» de Martinez y ca. se enseña el sistema mas moderno conocido presentemente en Europa, garantiendo que hasta hoy no ha habido ni hay establecimiento de Fotografía que haya usado dicho sistema en América.
Este sistema se titula «Sistema doble fondo abrillantado y con color.»
El que guste puede apersonarse á Martinez y Ca. Fotografía Libertad calle 25 de Mayo núm. 233 en la seguridad que en pocos dias se enseñará este hermoso y nuevo sistema. ag. 30-1 m.

Talabarteria Alemana.
CALLE 18 DE JULIO Nº. 151
En este establecimiento se halla un surtido completo de los artículos mas modernos pertenecientes al ramo de talabarteria y lomilleria que se vende por mayor y menor, y se garante por el trabajo como por los materiales. Coronas negras fabricadas por un nuevo sistema con muy variados bordados que tienen gran aceptacion en campaña. Llamo la atencion de los señores negociantes de campaña que deseen comprar por mayor obtendrán á precios muy ventajosos. st. 9-1 mes.

QUEBRADURA
Calle Rincon núm. 137.
Mas de dos cientas curas radicales obtenidas con los bragueros de la fábrica Gaquerel. st. 8 1m.

Banco Comercial.
Los señores suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las rentas de Mercados, Corrales y Tablada, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir los intereses devengados—Montevideo, Setiembre 7 de 1867.—*J. G. Ingouville.* st. 8-8p.

Banco Comercial.
Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, Sbre. 7 de 1867.—*J. G. Ingouville.* st. 8 8p.

Secretaria del Instituto
En cumplimiento de lo dispuesto se cita al preceptor D. Eduardo Torres para que se presente en esta oficina.—Montevideo, Setiembre 6 de 1867.—*Dermidio De-María*—Secretario. st. 8-10p.

SCHIEDAM
SCHNAPPS
AROMÁTICO
DE STOLTE,
Cordial superlativo, tónico, deurético, antidispéptivo y vigorador.
Este brebage medicinal se manufactura por su propietario, en Hoetedomn, en Holanda, y se garantiza ser no solamente puro, y obra de todo ingrediente y efectos perjudiciales, sino de la mejor calidad posible, sus propiedades estraordinarias medicinales en el mal de piedra, la gota, el reumatismo crónico, casos incipientes de hidropesía, debilidad, dolores cólicos, del estómago é intestinos, ya sea en los adultos ó en los niños. En toda clase de obstrucciones de los riñones, la vejiga, y los órganos Urinarios, en dispepsia, ya sea aguda ó crónica, en debilidad general, circulacion lenta de la sangre, inadecuada asimilacion de los alimentos y la atenuacion de la energía vital, están plenamente reconocidos por toda la facultad de medicina, y aseguradas en las autoridades escrituarias elevadas. Agentes en el Rio de la Plata—G. Palmer y Cº—Calle Zavala 123. Se vende en todos los almacenes.—*Carlos Wolte.* set. 4-15p.

Se vende Una hermosa finca sita en la calle de la Ciudadela 170 y 172. En la misma encontrarán con quien tratar. st. 6-12 p.

Para Canelones
Desde el 10 del corriente el carruage de D. Manuel Fausino hará la carrera de Montevideo á Canelones y vice-versa al mismo precio que las diligencias—Sale de Montevideo los dias Mártes, Jueves y sábados; de Canelones los Lúnes, Miércoles y Viernes.—Oficina en el Hotel de Roma Plaza Independencia. st. 10 8p.

Colocacion Para una planchadora, costurera Calle San José núm. 109 y 111. Buen sueldo. st. 12-3p.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1866
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 55
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pn

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Cª
CALLE 18 DE JULIO NUM. 230.
En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

CAMPO
SE VENDE—Un establecimiento de campo sito en el departamento de Soriano con 10,000 ovejas mestizas finas, 250 animales vacunos y algunos caballos. Las ovejas son de superior calidad pues este año se vendieron sus lanas á 37 rs. El campo es con un arrendo de 5 años, y tiene poblacion, corrales etc. El que se interese ocurra á la barraca de D. Juan D. Jackson, en esta ciudad, en Mercedes en la sastrería de D. M. Acosta, en [illegible] de Juan Sanguinetti y en Buenos Aires calle de [illegible] núm. 222. ag 15-1m.

OJO
AL GRAN BARATILLO DE CALZADO
Por liquidacion de la zapatería sita en la calle de [illegible] con núm. 145 casa del señor Castel é [illegible] ra el Baratillo que se venderá á todo precio. st. 8-15p.

TIJERAS
DE ESQUILAR
Tijeras de desbazar y marcar y de señalar orejas
La persona que quiera estos artículos de superior calidad encontrará en la afamada cuchillería de Gaquerel calle del [illegible] con 137 por mayor y menor. st 8-1 m.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. [illegible] Scarpolo, para que en el término de [illegible] tro meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. [illegible] Bottini Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de [illegible] bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en [illegible] formacion que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867. *Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. jn 27-4 meses.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado su estudio en su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori [illegible] del Juncal núm. 155 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1º. de 1867—*Faustino Santos.* a. 3-perm.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 15 de abril de 1867 para las Diligencias establecidas en carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana del Libramento, Tocando en Puntas de Sacra, puntas de Baldés, puntas de Sacra, puntas de Coyabos, Palmar del Arroyo Grande, Arerunguá, Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tacuarembó, Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Tambores, Puntas de Tranqueras, Punta de Lugo, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú.—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Idem de Tacuarembó para Paysandú, los dias 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana del Libramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las cinco de la mañana.—Salida de Santa Ana del Libramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.—Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera con el dia de salida de la Diligencia de Tacuarembó, esta no partirá sino despues de desembarcados los pasageros.
TARIFA.—Pasage de Paysandú á Santa Ana 20$—á Tacuarembó 12$—y de Tacuarembó á Santa Ana 8$—Para los puntos intermedios segun aprobó Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 50 cts—De 5 hasta 20 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que exceda de este peso 4 cts.—Para Santa Ana del Libramento no se admiten encomiendas que escedan de 12 libras y pagarán 1$20 cts.—Oro ½ p% Plata 9% Papel ¼.
Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo Schuth y Mellaz, Paysandú Francisco Sinistri, Arerunguá Teodoro Piquet, Tacuarembó J. B. Oliva y en Santa Ana de Libramento Quefredo hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri.* Jn. 19—perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas ciencias comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 37.
Juana Boldos y Pena.
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. ss. 15-perm.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Folle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo, Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. a. 29-perm.

Afinador de pianos [illegible] dirigirse á D. Camilo Fagel. En la misma casa encontrarán pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. m. 1ª perm.

Una majada De dos mil cuatrocientas á dos mil quinientas ovejas se vende en la costa [illegible] lorado campo de Vidal casa de don Manuel Montaño [illegible] dres flaca al precio de un peso [illegible] por cabeza, [illegible] de señal para arriba y los chicos por mitad [illegible] se vende por junto y fraccionada siendo la entrega de [illegible] el 15 de setiembre. ag. 17-1 mes.

En el almacen Calle de Misiones [illegible] Manteca, agrera primera clase á 15 cent. Velas esteáricas 14 id. á 22 id. Jabones superiores de Kostfelia. ag. 27-1 mes.

El procurador [illegible] gandose de asuntos judiciales, cobranzas y compras de terrenos y establecimientos de campo—*Lino Piñeiro* [illegible]

Se alquilan Tres casas construidas [illegible] propia para todas las estaciones [illegible] á 20 varas de la capilla del Cármen [illegible]

Ojo á lo bueno [illegible] pasto y aguadas permanentes y abundantes [illegible] rincones por dos arroyos fuertes y montuosos. Para mas informes pueden dirijirse á la calle de Camacuá [illegible] Sans hasta las doce del dia. ag. 28-15p.

A los estancieros [illegible] campo, ofrece sus servicios como administrador de un establecimiento—Entraría con un pequeño capital en sociedad [illegible] guna que se interese puede dirigir una esquela con [illegible] E. J. á la Agencia Comercial, calle 25 de Mayo [illegible]

Prevencion [illegible] del almacen del Ferro-Carril, sito en la esquina de las calles Yaguaron y Colon en calidad de buen precio [illegible] pendiente contra su dueño por cobro de pesos se previene al público y al comercio en general que cualquier compra que se haga será en perjuicio [illegible] Montevideo, Setiembre 12 de 1867.—*Operario.*

El abajo firmado [illegible] de «Amida» sito en la calle Juncal núm. 104. Las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, pueden presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 12 de 1867.—*Pascual Masera.*